



2019003638

17/04/2019 13:09

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR
PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

ELECCIONES	Elecciones locales de Madrid de 26 de mayo de 2019
------------	--

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En Madrid, a 12 de abril d e 2019

REUNIDOS

D./D. ^a Alberto Garzón Espinosa
Como representante legal del partido político / federación de partidos: Izquierda Unida
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): Coordinador federal

D./D. ^a María Carmen Maestro Lorenzo
Como representante legal del partido político / federación de partidos: Anticapitalistas Madrid
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): Miembro de la secretaria permanente

D./D. ^a Cesar Gabriel de Francisco
Como representante legal del partido político / federación de partidos: Municipalismo por Madrid
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): Presidente



HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General **acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral**, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral:
Izquierda Unida-Madrid en Pie Municipalista
Siglas de la coalición electoral:
IU - MpM
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):


2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de:
Municipio de Madrid

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción: Municipio de Madrid
Denominación de la coalición electoral: Izquierda Unida-Madrid en Pie Municipalista
Siglas de la coalición electoral: IU - MpM
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg): 

3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación

Coordinadora general: estará formada por un número par de miembros (entre 12 y 20), designados por las organizaciones que forman parte de la coalición que designará representantes en proporciones iguales, tratando de buscar la paridad de género del órgano.

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D.^a

Representantes generales solidarios: Lourdes Gómez Fernández y Carlos Sevilla Alonso

Y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.^a

Representantes generales solidarios suplentes (en su caso): Ana Isabel Encinas Díaz y Rodrigo Calvo López

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

La coalición se presenta únicamente a las elecciones locales de Madrid

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.^a

Administradores generales solidarios: Almudena Sánchez Moya y Javier Portal Martínez

Y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.^a

Administradores generales solidarios suplentes (en su caso): Antonio Luis Gómez Garreta y Ruth Villaverde López

7. Reparto de subvenciones electorales

Tres partes iguales de un tercio del total cada una de ellas:

- 33,33% Izquierda Unida
- 33,33% Anticapitalistas
- 33,33% Municipalismo por Madrid

8. Otras cláusulas

Desde Izquierda Unida, Anticapitalistas Madrid y Municipalismo por Madrid (La Bancada Municipalista) convergemos en esta candidatura con la determinación de seguir construyendo el bloque histórico del cambio. En este sentido, pretendemos que el programa y la candidatura representen lo mejor posible al conjunto de las clases populares y la mayoría social con el objetivo de defender una ciudad construida desde los ejes del feminismo, el ecologismo y la justicia social.

Las organizaciones que participamos en el proceso de confluencia nos comprometemos a seguir trabajando coordinadamente, tanto en el ayuntamiento como en la calle, para poder construir y consolidar ese espacio unitario y plural imprescindible para la ciudad de Madrid.

La confluencia está abierta a la ciudadanía, es decir, que se buscará la participación de cualquier persona o colectivo que quiera contribuir a sumar fuerzas para construir ese bloque histórico de cambio que nuestra ciudad necesita.

Código Ético: todas las personas candidatas, cargos electos, nombramientos y personal contratado por la Coalición deberán haber suscrito el Código Ético de dicha Coalición.

OBJETIVOS CENTRALES DE LA COALICIÓN

1. Defender y reforzar los servicios públicos.
2. Generar empleo estable, sostenible, equitativo y digno
3. Fomentar y facilitar la participación ciudadana, de las asociaciones vecinales y colectivos sociales de la ciudad de Madrid
4. Apostar por un modelo industrial verde que permita reducir la contaminación sin renunciar al empleo.
5. Asegurar una gestión de gobierno transparente, eficaz y al servicio de la mayoría social.
6. Potenciar un modelo de ciudad sostenible, habitable y cohesionada territorialmente entre sus barrios y distritos
7. Impulsar un modelo de cultura participativo y variado
8. Recuperación del espacio urbano y el patrimonio y apuesta por la ecología urbana y la movilidad eficiente.
9. Impulsar una ciudad feminista, amable, que cuide y libre de violencias machistas